

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Crónica de Alemania

Teléfono, 70

Año XIII

Miércoles 15 de Marzo de 1911

Núm. 3487

Madrid

El discurso de Urzaiz

Más de lo que mi comentario pudiera decir, os diré, de seguro, el resultado del discurso del señor Urzaiz. Ni antes ni después de la Restauración, ni en los días de los grandes apóstrofes de Ríos Rosas y de Olózaga, se ha hecho un discurso tan formidable como el pronunciado por el exministro de Hacienda. El propio desaliño retórico, el decir á la pata la llana, el no cuidarse poco ni mucho del eufemismo, que es una especie de algodón literario con el cual los golpes se disimulan y los ecos se amortiguan, ha dado á esta oración un matiz de sinceridad que por lo desco-tumbra al principio ha sorprendido y muy pronto ha admirado.

Yo no suscribo todas las afirmaciones del señor Urzaiz. Lo tengo por un hombre de bien, pero grandemente apasionado; más mucho de lo que él ha dicho gallardamente es lo que la mayoría dice con voz queda en todas partes. El país va cada vez peor y hay políticos ó entidades amparadas por políticos que van cada vez mejor, y cuando estas cosas ocurren y no se explican se habla de millones regalados, de granjerías conseguidas y de oscilaciones buratiles aprovechadas.

Después de la sesión de ayer quedó moribundo, políticamente hablando, el Ministro de Hacienda y debiera decirse que el gobierno entero. El señor Canalejas desmayado como nunca, más reforzó que atenúo con sus réplicas los argumentos del señor Urzaiz: indefenso dejó el Presidente al señor Cobian y no muy amparado á la monarquía, que en su representación personal, claro que bajo la responsabilidad de sus ministros, había recibido duros ataques del señor Urzaiz. La de ayer tuvo todas las trazas de una granizada que cayó de repente sobre el banco azul y sobre los Gobiernos del régimen y destarrá vientos que harán crugir los ventanales de los soberbios palacios y llevarán la inquietud hasta las chozas humildes.

Miguel Peñalor.

Nuestro lema

Instaurare omnia in Christo

Pro X

Estas sublimes palabras pronunció nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, al sentarse en la Silla de Pedro, después de su suprema elevación al Solio Pontificio para bien de la cristiandad, señalando al propio tiempo con ellos el camino de vida y salud, que todos los hombres hemos de seguir para alcanzar los perdurables gozos temporales, que con el pensamiento y buena voluntad, puestos siempre en Cristo Señor nuestro, indudablemente hemois obtenido.

Nosotros en nuestros trabajos periodísticos no tenemos otro objetivo que el bien de la humanidad, defender la causa primordial en que según nuestra fé, doctrina y enseñanza de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica este bien radica, á fin de que los hombres, desengañados con las lecciones de la historia en sus actuales postrimerías sociales, bien amargas por cierto, busquen y se acojan á la única tabla salvadora que solamente puede devolverle la felicidad perdida, la verdadera paz, tranquilidad, alegría y bienestar que los impíos y sectarios con mentidos é infucos halagos les han usurpado.

No hay duda que los enemigos de Jesucristo han desatado fuertemente su rabia contra la Iglesia de Dios, al ver la hermosa y salvadora labor de su Santidad de restablecer el reinado de Cristo en la tierra, todo por Cristo y para Cristo sea nuestra constante labor á fin de que su reinado maravilloso, produzca en los hombres las más austeras virtudes, las máximas más puras, la doctrina más sublime, la caridad más ardiente, y la piedad y beneficencia más universal y generosa. ¡Oh Santísimo Padre, el acto inaudito del desdichado, cuanto miserable Natán arrojando sobre vuestra venerable cabeza aquellos insultos y denuestos, reprobados por toda clase de gentes, es prueba evidente de la impotencia del sectarismo y del error y de que vuestra santa predicación está ya por la Divina Misericordia produciendo sus

ótimos frutos; y el cuerpo comuña de los fieles católicos españoles rodeando en espíritu y de corazón á vuestra Santidad han rechazado esos insultos desagraviando con bendiciones y hosánas á vuestra Beatitud, como Jerarca Supremo y representante de Jesucristo en la tierra, á quien tanto amamos.

Así, pues, ayudemos á Su Santidad con todo nuestro corazón, con todas nuestras fuerzas, voluntad é intereses para establecer en el mundo el imperio de la verdad, trabajando sin descanso para que el Bien supremo, la Bondad suma, que solo está encarnada en la Persona divina de Nuestro Señor Jesucristo, consustancial al Padre y único Dios verdadero como Él, reine en todo el universo y que los hombres se persuadan que jamás tendrán sosiego en sus espíritus, paz y tranquilidad en sus almas, gozo y satisfacción en sus conciencias y dulces consuelos en el seno de sus hogares y familias, hasta que dirijan los vehementes anhelos de sus corazones á Cristo-Redentor que solo por amor y caridad al hombre dió su vida y derramó su sangre para consumar la humana Redención.

Juan Gandullo y Luque.

La futura Diputación

En el próximo mes de Abril se constituirá la Diputación provincial de Córdoba con las siguientes personas:

Conservadores.—Don Antonio Ortega Benitez, don Francisco Barea Molina, don Victor Prados Padillo, don Carlos Garrido Lozano, don Sebastián Criado Canales, don Juan de Dios Porrás Aguayo, don Antonio Moreno Rubio, don Manuel González López, don Francisco Gómez Torres, don Félix Moreno Benito, don José M. Molina Fernández, don José Ortíz Torricio, don Manuel Reina Nogués, don José Cárdenas Gallardo, don José Torricio García y don José Castillejo y Castillejo. Total, 16.

Liberales.—Don Antonio Osuna Carrión, don Francisco Amián Gómez, don Patricio López y G. de Canales, don Antonio de la Bastida y Fernández, don José Delgado Cabrera, don Francisco Rivera Cruz, don Antonio Escrivano Ramirez, don Antonio García Durán, don José de Viguera Espejo, don Rafael Barrios Enriquez, don Juan Lucena Cuenca, don Francisco Muñoz Cobo, don Cristóbal Burgos Díaz y don José Ortíz Molina. Total, 14.

Liberales demócratas ó fernandistas.—Don Antonio Quintero Cobo, don Mateo Navajas Rodríguez y don Manuel García Carmona. Total, 3.

Republicanos.—Don Benigno Ihiguez González, don José Fernández Trujillo y don Pedro Ríos Valdelomar. Total, 3.

TODO ESTÁ EN EL CORAZÓN...

Andan ahora muy ufanos los cronistas londinenses por que el hijo de un lord se casa con una actriz, y lo dicen como prueba de las auras democráticas que circulan por la vieja Albión.

No es este el primer caso de alianza entre nobles artistas, que se da en la aristócrata Inglaterra, pero siempre tales bodas chocaron fatalmente contra los prejuicios de aquella sociedad tan rígida y escrupulosa, donde las jerarquías se mantienen como murallas de hierro.

¿Cuántos enojos y amarguras no le costó al duque de Cambridge el capricho que tuvo de casarse con una famosa comedianta?

Para ciertas gentes validas de sus blasones un actor será eternamente «un cómico», una especie de histrion distinguido á quien se paga por divertir al público. No conciben que valga tanto la aristocracia del talento. Hace algunos años hubo en París fuerte disgusto por que á un actor ilustre le concedió el Gobierno honrosa distinción: los «demócratas» franceses; estuvieron á punto de proclamar entonces que el arte del teatro era un arte inferior y plebeyo, indigno de tan altas mercedes. Nunca pensaron igual los príncipes y los hidalgos de España.

La preciosa fábula de Cervantes, del noble que se hace gitano para merecer

el amor de su gitánilla, ha tenido en nuestra patria muchas veces honores de realidad.

Aquí el amor todo lo iguala, y nadie se hace orates por que un varón de alto linaje una sus blasones con el lindo palmito de la actriz «á la moda». Claro está que el positivismo ambiente circunscribe cada día los matrimonios por amor, sustituyéndolos con la fórmula del matrimonio por conveniencia; pero todavía España es el refugio de los últimos románticos. Si el temor de ser indiscreta no atase mi pluma, podría citar casos, ilustres y sentimentales, en la rancia y noble aristocracia de Madrid. Ejemplo insigne es ese matrimonio de artistas que ha elevado el teatro nacional á fuerza de talento y de buen gusto al rango de «potencia y de primer orden».

Nuestro país fué siempre el más democrático del mundo, digan lo que gusten quienes se empeñan en pintarle como una grande nación feudal de caballeros rígidos y taciturnos inquisidores. La Edad Media española no tiene el tono sombrío en que suelen pintarla novelistas y comediógrafos superficiales; antes bien se revela en sus costumbres y en su espíritu: el sentimiento popular, por encima del orgullo aristocrático.

No hay ningún español, por fortuna, entre los magnates del antiguo régimen, que, hostiles á la fecunda unión del mirto y el laurel, son menos escrupulosos cuando se trata de juntar blasones con talegas. Los nobles de la vieja Europa, con excepción de España, vienen hace tiempo ensayando en los Estados Unidos, un facil y brillante sport: la caza de dotes. Los Marlborough, Manchester, Stafford Colonna, y otros primates de la aristocracia europea, se dedican á tapar las grietas de sus escudos con el oro yanqui. «La jóven America» no sabe resistir á la seducción de una corona de duques ó de marqueses, puesta en el ángulo de una tarjeta de visita. Los pueblos nuevos son algo infantiles...

Y á propósito de la boda de Miss Vivienne Gould con el barón de Deelez, último y reciente ejemplo de estas uniones del blasón y el oro. Cuentan las gacetas de ambos mundos historias pintorescas, donde, sin duda, colaboran la realidad y la fantasía, pero qué afirman, sobre la base de estadísticas fehacientes, como tales matrimonios, nunca resultaron felices ni duraderos.

La hija del archimillonario Vanderbilt, casada con un prócer del viejo continente y separada antes de los dos años de su esposo, es un caso que se repite con dolorosa frecuencia. No en balde se profana la santidad de este sacramento con fines impuros de vanidades y codicias. Lo que no ata el amor, el odio y el tedio lo destruye.

«Todo está en el corazón», como decía la insigne Doctora. Sobre los convencionalismos y jerarquías sociales; por encima del egoismo y del orgullo, de los blasones y las talegas; se ciernen el sentimiento humano, la gran hermandad de los espíritus idealistas. Solo el amor es verdaderamente democrático: él acerca á los pobres y á los ricos, á los nobles y plebeyos, y pone en los altares bajo un mismo resplandor de gloria, al labriego y al rey, á Fernando de Castilla y al humilde hidalgo labrador.

La historia de España es, en este punto, grande maestra de amores humanos y divinos.

No hace mucho aconsejaba un sabio que se prescribiese en las escuelas la educación sentimental. El intelectualismo que empieza á infiltrarse en las clases cultas españolas, amenaza con borrar los más simpáticos rasgos de nuestro carácter, la devoción del sentimiento, la sencillez de las costumbres, la llaneza del trato, la «cordialidad», en una palabra. El día en que perdamos este sello democrático y dulce, para saturarnos de ciencia y positivismo, habremos dejado de ser españoles. Vivir sin emoción, sin fé, sin pasiones románticas ni entusiasmos, debe de ser muy triste. Los hombres enteramente cuerdos, reflexivos, previsores, calculistas, sabios y austeros, que todo lo pesan y lo miden y lo juzgan y lo tamizan por el cedazo de la inteligencia, no serán nunca buenos amantes, ni santos, ni héroes. Hay que abandonarse un poco á lo imprevisible, y dejar libres, á ratos, los movimientos del corazón.

[La educación sentimental]
Con ella se ha criado el pueblo español, que, si á veces fué un pueblo de

locos, jamás lo fué de pedantes ni egoístas. Y vale más ser un loco á lo don Quijote, que un cuerdo á lo Sancho Panza, aunque los herederos del hidalgo se unan con mozas aldeanas y gitánillas de tres al cuarto, y los nietos del escudero cazen la dote de las millonarias de Nueva York...

Concha Espina de Serna

EL PENSAMIENTO LIBRE

No sé yo por qué, mirando la cuestión por el vidrio á go turbio del derecho moderno, ha de permitirse que la salud ejerza el monopolio de la vida.

Me parece á mí retrógrado y tiránico, y hasta feudal, el empeño de combatir á unos pobres tubérculos que engendrados en los pulmones de cualquier hombre, nacen por la fuerza legítima de su propia naturaleza, y aspiran á desenvolverse por la ley poderosa del progreso universal, mientras se permite que esos otros tubérculos, que nacen en el alma bajo la forma de pensamientos, se propaguen, produciendo la enfermedad moral que se llama tisis del alma, que corroe el espíritu, ni más ni menos que la otra corroe el cuerpo.

Yo pregunto lleno de curiosidad: Si el error ha de tener—y en eso estamos—los mismos derechos que la verdad, ¿por qué las enfermedades no han de tener las mismas prerrogativas que la salud?

Y téngase en cuenta que la tisis, por lenta que sea, es siempre una manera abreviada, por medio de la que llega el hombre antes al término de su carrera.

Si el pensamiento, que lo mismo puede ser malo que ser bueno y más fácilmente malo, es libre, ¿por qué no han de ser igualmente libres la salud y las enfermedades?

José Selgas.

LAS ELECCIONES

RESUMEN GENERAL

Según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, hasta las doce y media de la noche de ayer, resultan diputados electos, incluyendo los proclamados por el art. 29 de la ley electoral:

Liberales, 253; conservadores, 136; republicanos, 98; carlistas, 13; independientes, 9; católicos, 6; regionalistas, 6; coalición de las derechas, 3; socialistas, 4; Integristas, 2 y nacionalistas, 2.

Crónica Provincial

De Montilla

Elecciones

Ayer se celebraron las elecciones, en las que luchaban los monárquicos unidos en frente de los republicanos, se disputaban cuatro puestos y cada elector elegía tres, han triunfado tres liberales fernandistas, señores García Carmona, Navajas y Quintero Cobos, y un republicano que es el señor Ríos Valdelomar, que han obtenido los primeros puestos, y derrotados un conservador y dos republicanos.

Durante la elección ha habido sus broncas consiguientes, pero ninguna de importancia.

Solo se ha notado como siempre, el predominio de el elemento republicano campando por sus respetos, vociferando y provocando con sus denuestos y alharacas al elemento de orden y pacífico.

Urge que los hombres de orden, se percaten de los males que se avecinan por su pereza y francamente se apresten á la formación de un partido católico que con programa nuevo y sin la mercaucía liberal, haga frente á sus enemigos, pues de otro modo no se mediará jamás el peligro que se aproxima.—C.

De S. Sebastián de los Ballesteros

Las elecciones de ayer

El Censo electoral de este pueblo se compone de 283 electores, han votado 205 que se descomponen en la forma siguiente:

A don Félix Moreno Benito, conservador, 139 votos; á don Pedro Romero Pavón, republicano de la conjunción, 62, y á don José Alcáide Giraldo, radical, 4. Orden completo.—Corresponsal.

La cremación de los cadáveres

Casi á la misma hora que, según leo en la prensa española, el animoso y batallador Obispo de Jaén, cuyo nombre lo mismo en España que fuera de España es pronunciado por todos los católicos con el más hondo cariño, admiración y respeto por sus enérgicas campañas parlamentarias y, sobre todo, por sus apostólicos trabajos en favor de la buena prensa, anuncia su propósito de interpellar en la Alta Cámara al Gobierno de Canalejas, acerca de su reciente disposición sobre el establecimiento de hornos crematorios en los cementerios, los diarios alemanes nos dan noticia del proyecto de ley referente á la incineración de los cadáveres, proyecto que algunos diputados prusianos, acaban de presentar á las Cámaras.

Representa este proyecto evidentemente anticristiano la primera victoria del libre pensamiento en Prusia, victoria que acaso irá seguida de otra en su porvenir próximo por la aceptación y aprobación de la ley que permita y reglamente este asunto.

Las prescripciones de policía, de higiene, de medicina legal, para que la incineración de los cadáveres no sea obstáculo á las investigaciones judiciales; el principio de que sólo será quemado en muerte el que por escrito ó á lo menos en presencia de dos testigos haya manifestado su expreso deseo en tal sentido; la edad de diez y seis años exigida para la validez de semejante deseo y voluntad; todas las condiciones, en una palabra, que el proyecto menciona, son casi las mismas que se señalan por los otros Estados diferentes de Alemania en posesión de ley análoga.

Pero los motivos indicados por la prensa y por los autores del proyecto son harto más elocuentes y revelan bien á las claras el alcance de los sentimientos anticristianos que animan é informan dicho proyecto. Los interesados en que este prospere y sea votado, hacen constar que si hasta hoy ninguna ley de este género había sido depositada sobre la mesa presidencial de la Cámara, es porque la mayoría de los diputados en el Landtag prusiano se había mostrado hostil á este género de fúnebres obsequios, alegando el peligro que encierran desde el punto de vista criminalista, pero ahora en presencia del grandísimo aumento de los partidarios de la incineración en Alemania, de lo que há dé la información abierta por *La Llana*, su órgano oficial, no hay por qué retrasar ni un día la presentación y adopción de ese nuevo proyecto.

Conviene hacer notar, como dato importante para juzgar del verdadero sentido y espíritu de esta proyectada innovación, que la Iglesia evangélica reformada, que hasta aquí se había opuesto obstinadamente á tomar parte ninguna en las fúnebres ceremonias de la cremación, muéstrase ahora, no solo conciliadora en este punto, sino inclinada en un sentido completamente favorable á la reforma.

¿Que más? La prensa librepensadora no halla frases bastante retumbantes y dirámbricas para celebrar los hornos crematorios como un progreso de la inteligencia emancipada de las tradiciones religiosas que la tenían aprisionada y oscurecida, como los amigos y partidarios del librepensamiento afirman á todas horas.

No será yo quien asegure que la publicación de esa ley ó real decreto que dispone el establecimiento de hornos crematorios en los cementerios españoles, disposición á la que en breve habrá de referirse, combatiéndola con su brillante oratoria y su dialéctica contundente, el sabio Obispo de Jaén, tiene relación inmediata y directa en cuanto á su origen é inspiración con este proyecto presentado á la Cámara de los diputados prusianos sobre la incineración de los cadáveres. ¿Pero no os parece realmente extraña esa coincidencia, tantas veces notada, de la aparición de idénticos proyectos, de leyes idénticas en los diferentes naciones europeas, yendo contra la Iglesia unas veces, contra las Ordenes religiosas otras, contra el espíritu católico y las tradiciones cristianas siempre? ¿No es verdad que el espíritu menos suspirante se siente inclinado á ver en este hecho una mano oculta que invisible y á distancia dirige el movimiento secularizador y antirreligioso que hoy domina en la política de los pueblos? ¿No es cierto que existen indicios múltiples

de la existencia de un poder formidable y misterioso que, como pulpo gigantesco, extiende sus tentáculos por todas las naciones?...

F. Hertzén.

Berlín—10—Marzo

Comisión provincial

Sesión del 13 de Marzo

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Formalizar los requerimientos y demás trámites indicados para el cobro de varios censos a favor de la Beneficencia y que pesan sobre fincas de La Rambla, Montilla y Córdoba y solicitar de los registradores de la Propiedad respectivos la traslación de los asientos al Registro moderno.

Anunciar el concurso por un año, que terminará en 24 de Junio de 1912, para el arrendamiento de una casa habitación con destino al Gobierno civil y por la renta de 1.750 pesetas.

Matregar a su familia el recluido en el departamento de dementes Cristóbal Bantista Moreno, por encontrarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede la aprobación definitiva del proyecto de carretera de tercer orden que, partiendo del kilómetro 52 de la Ovejería del Espino a Málaga, pasando por la estación de Zapateros, empalme con la de Lucena a Estepa en el kilómetro 10, siga hasta el 76 de la de Málaga a Córdoba y termine en Ovejas Bajas.

Conceder ingreso a observación en el departamento de dementes al vecino de Villa del Río Antonio Calderón Barba.

Y, por último, acceder a que ingresen en la Casa Socorro-Hospicio José Ortega Gárate, de setenta y un años de edad y Dolores Eroles Medina, de once, pobres y vecinos de esta capital.

CONFITERIAS - La Perla - Esmeralda

Siguen vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaremas, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche).

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales la libra.

Especialidades valencianas en

Pastelería, Tortadas y platos parapostres

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono número 4

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el 13 de Marzo hasta nueva cotización:

Carne de vaca con hueso, 1.96; ídem masa sin hueso á 2'68.

Terñera con hueso, á 2'40, ídem masa sin hueso, 3'40.

Macho, á 1'56.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y asado, para fuera, á 70 reales los 11 y 12 kilos.

Gratis y con abundantes pastos pona esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los señores de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; ídem extra corriente, á 0'42; ídem 1.°, á 0'36 ídem de campo, á 0'34.

Crónica Local

El Rey pasa por Córdoba

Esta noche en el expreso de Sevilla pasa para Madrid el monarca, con objeto de presidir el Consejo de ministros de mañana jueves.

Si el Consejo se desliza tranquilamente, don Alfonso regresará á Sevilla mañana mismo, pasando por Córdoba en la madrugada del viernes. Sólo en el caso de que surgiera algún incidente, efecto de los debates parlamentarios, retrasaría su regreso el monarca.

El Duque de Santo Mauro

Ayer llegó en automóvil á Córdoba don Mariano Fernandez de Henestrosa y Mioño, Duque de Santo Mauro y mayordomo mayor de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Un colega local matutino, relaciona

esta visita del Duque de Santo Mauro á Córdoba, con el próximo viaje del monarca. No es así.

Anoche un compañero nuestro estuvo conversando con el Duque, hasta que avisados el marqués de Sotomayor y el gobernador civil don Fidel Garrea, acudieron á saludarlo.

El Duque nos participó, que aprovechando estos días en que los reyes están cazando en Villamanrique, acompañados por el marqués de Viana; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecoilla y él—el Duque de Santo Mauro,—habían marchado á Ecija donde estuviéramos ayer.

El marqués de la Torrecoilla regresó á Sevilla, para esperar hoy la llegada del monarca y acompañarle en su viaje á la Corte.

El Duque de Santo Mauro vino á Córdoba exclusivamente, á esperar á su esposa la Duquesa de Medinaceli y á su encantadora hija Casilda, que han llegado esta mañana en el tren de lujo.

En el automóvil del Duque de Santo Mauro, marcharon á Fernán-Núñez donde han almorzado.

El Duque pensaba regresar esta tarde en el correo de Málaga y en el tren corto de las 5 de la tarde marchará á Sevilla, para estar allí esta noche asumiendo la jefatura del Alcazar.

El duque invitó al marqués de Sotomayor á que fuese hoy á Fernán-Núñez, invitación que no pudo aceptar por tener anunciada para hoy una revista al regimiento de Sagunto.

Ordenes Sagradas

El obispo de Jaén señor Sanz y Saravia, ha ordenado con dimisorias de nuestro Prelado, á los siguientes diocesanos cordobeses:

Don Luis García Pérez-Rico que fué promovido al sagrado orden del presbiterado, don Antonio Rey Castillo, don Mariano Ruiz-Casero Alcántara y don Emilio Gosalvez Garcia, al diaconado.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena y que sea para la mayor gloria de Dios.

El marqués de Sotomayor

Con objeto de revistar á los nuevos reclutas incorporados al regimiento de caballería de Villaviciosa, que con el de Sagunto forman su brigada, en breve irá á Sevilla el marqués de Sotomayor.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio contra Matías Barragan Murrillo, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y dos mil pesetas de indemnización.

Un rasgo de Urzáiz

El exministro señor Urzáiz estuvo en Córdoba de gobernador civil y en breve espacio de tiempo puso al corriente la Diputación provincial.

Presentaciones

Se han presentado en este gobierno militar, el teniente coronel de Sagunto, don Francisco de Uzqueta Benítez que regresa de Granada y el capitán de la Remonta don Luis Cienfuegos que regresa de Avila, donde fué en Comisión.

El escrutinio

Mañana de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley, se verificará el escrutinio general por la Junta provincial del Censo, que se reunirá á las diez de la mañana, pudiendo los candidatos proclamados designar por escritura pública personas que les representen en dicho acto.

El cartel de feria

El alcalde ha escogido para cartel anunciador de la próxima feria de la Salud el boceto presentado por el profesor de la Escuela de Artes Industriales don Miguel Latáa.

Personales

Está en Córdoba nuestro paisano el catedrático de la Universidad de Valencia don Antonio de la Torre y del Cerro.

—Regresó de Pozoblanco el abogado don Juan Hernando Rodríguez, habilitado del Otero de esta Diócesis.

—Llegó á Córdoba el marqués de los Castellones.

La familia de Aldave

En el correo de Málaga han marchado á dicha capital donde embarcarán para Melilla los hijos del general en jefe de las tropas del Riff señor García Aldave, que han pasado una temporada en la Sierra.

El gobernador militar y coronel de la Reina bajaron á la estación á despedirlos.

Concurso

Para el suministro por concurso de

120 fanegas de cebada y 300 arrobos de paja que se necesitan para la manutención de los caballos de la guardia municipal desde hoy hasta las dos de la tarde del sábado 18 se recibirán en el Negociado de la Secretaría municipal las muestras y facturas de precios.

Miscelánea

El domingo, festividad de San José, á las once de la mañana, celebrará por voz primera el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), el nuevo presbítero don Luis García Pérez-Rico.

Ocantará las glorias del sacerdocio católico el presbítero don Aparicio Paulino Seco de Herrera.

Venta de caballos

Como tenemos anunciado á las cuatro de la tarde se reunirá la Comisión municipal respectiva en la casa sin número Plazuela de Don Gome con objeto de proceder á la venta de los caballos que resultan sobrantes pertenecientes al municipio.

Orden de plaza

Habiendo sido honrado por S. M. el Rey (Q. D. G.) para llevar su representación en el entierro del Duque de Almodovar del Río el gobernador militar señor marqués de Sotomayor, que se verificará mañana á las 10.30, se nombrarán comisiones de los cuerpas y dependencias de esta guarnición, las cuales presididas por los primeros jefes, se encontrarán, con la anticipación necesaria en la estación central de ferrocarriles de esta capital.

El traje será de diario con gorra y sable.

La carne líquida

del Dr. Valdés García, de Montevideo, es sumamente útil en el tratamiento de la tisis y cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos.

Aniversario

La parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costea un aniversario solemne en sufragio por el alma de doña Dolores Quintana y Alcalá, bienhechora de esta Iglesia. Tendrá lugar mañana, 16 de Marzo, primer aniversario de su sepelio, á las ocho y media de la mañana. El párroco suplica á sus amigos que oren por el eterno descanso de su alma.

El duque de Almodovar del Río

En el correo de Madrid llegará mañana á Córdoba el cadáver de don José Ramón Sánchez de Hoces, duque y marqués de Almodovar del Río, que falleció el día 9 en Saiza.

Por real orden se ha concedido se entierre en su panteón de la Catedral de Córdoba.

Con el cadáver vendrá el marqués de Hoyos, hermano político del duque.

El Rey ha delegado su representación en el marqués de Sotomayor, gobernador militar de la Plaza, y el infante don Carlos en el marqués de Nevares, coronel de Sagunto.

Suspendido

El juicio por jurados que había de celebrarse hoy en la sección segunda de esta Audiencia, por el delito de falsedad instruido en el juzgado de Fuente Obejuna, ha sido suspendido por enfermedad de uno de los procesados.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección segunda y con intervención del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Antonio Crespo del Castillo, que será defendido por el señor Carretero (don J.), y otro juicio oral habrá en la sección primera, por hurto, instruido en el juzgado de Hinojosa, contra Angel Medina Pizarro, que será defendido por el mismo letrado.

F. Guíjo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Multas

La Alcaldía ha impuesto las siguientes multas:

A Carmen Toscano 10 pesetas, por haber permitido que una cabra de su propiedad, destrozara los naranjos del Gran Capitán; 10 ídem á Rosario Triquiles, por arrojar aguas sucias á la calle de Santa Inés; 5 ídem á Alfonso Aljama Pérez, por entrar en los cuadros del jardín de la plaza de San Agustín y destrozará las plantas; 5 ídem á Pablo López, por entrar con un carro que guiaba por la calle Arroyo de San Lorenzo, estando impedido el paso; 5 ídem á Francisco González y á Antonio Gutiérrez, por arrojar piedras á una casa de la calle de Sta. Inés; 1 ídem á cada uno de los individuos José Carmona Priego, Manuel Carmona Luque, Rafael Fuentes Navajas y Francisco Jiménez, por cojer violetas en los jardines públicos.

El conde de Luxemburgo

Anoche se estrenó esta obra en el Teatro Circo. Su música es hermana de la de la Viuda Alegre y no solo porque sea hija del mismo padre Lehar sino por su asombroso parecido.

La moral nada recomendable de la Viuda Alegre aparece en esta obra mas rebajada todavía.

El público llenó el teatro. La empresa vistió con lujo la obra, pero ese lujo no puede en modo alguno cubrir la tendencia licenciosa que tiene esta opereta.

Periódico

Ha suspendido su publicación la revista decenal ilustrada *El Consejero Sanitario*, de Córdoba.

El paso del regimiento

La fuerza veterana del regimiento de la Reina formando dos batallones y con su tren regimiental ha estado hoy haciendo instrucción en Rabanales. Lo ha mandado su coronel Sr. Alvear que á las seis de la tarde ha desfilado al frente del mismo por el centro de Córdoba de paso para su cuartel.

Asamblea

El sábado á las 8 de la noche se reunirá la Junta municipal de Asociados para tratar de varias transferencias de crédito.

Especialista

Como venimos anunciando ha llegado á Córdoba el médico especialista consultor de la casa Aparicio de Madrid dedicado á la curación de las hernias, sin operación.

Solo estará en Córdoba, hasta el día 17 en el Hotel de España y Francia, donde recibirá á los enfermos de 11 á 1 y de 4 á 5.

Cura

Fetidez aliento (ozena) el especialista don Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente, 1.ª 198. Paseo de Recoletos 31, Madrid.

Denunciados

El guardia número 23 ha denunciado á Juan Cosano y Juan Torres que promovieron escándalo en la calle Cardenal González.

Teléfono

Hoy se ha abierto al servicio público la estación telefónica de Denia para la

que se admite servicio desde esta Central de teléfono.

SOMATOSE

Mejor tónico para débiles y convalecientes.

Empléense

las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Aguas de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos. Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en la tercera plana.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y Infatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito á quien lo pide.

ESPECIALISTA EN HERNIAS

El profesor Aparicio

MECANOTERÁPICO DE MADRID

Nada de bombos ni de mentiras

Curación radical de todas las hernias (quebraduras), reducible, aunque sean voluminosas y rebeldes, con el compresor resolutivo Aparicio.

Enfermos: Quien no se cura es porque no quiere: Estos remedios están al alcance de todas las fortunas y los presenta en Córdoba el médico consultor de dicha casa, Aparicio de Madrid, que llegará y permanecerá solamente los días 15, 16 y 17 de Marzo en el *Hotel de España y Francia* donde recibirá los enfermos de once á una y de cuatro á cinco de la tarde.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	950	18	1 y 1'25

Cajitas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cascara, sin olla y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal. Principales ultramarinos.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RABOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado. Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Mayo de 1909.

LA TIMBRE - ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4. Córdoba

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HIGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

Agua de Borines

Pídase

— EN — Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, Ambrosio de Morales, 3

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 15 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 84'30. --El 5 por 100 amortizable, a 101'75. --Amortizable nuevo, a 103'20. Las acciones del Banco de España, a 447'00. Las de la Tabacalera, a 322'00. Los francos, a 8'50. Las libras esterlinas a 07'44.

Política

Madrid 15 (trestarde)

Madrid 15 (seis tarde)

El consejo de mañana

El señor Canalejas nos ha confirmado hoy la noticia de que el monarca llegará mañana en el expreso, para presidir el Consejo de Ministros.

Lo que no sabe es si don Alfonso regresará a Sevilla el jueves o el viernes.

Gasset

El señor Gasset ha visitado al presidente, para cambiar con él impresiones sobre sus proyectos, que han de discutirse pronto en el Parlamento.

Otro conflicto

También visitó a Canalejas el señor Arias Miranda y hablaron del conflicto de la pesca que se presenta en aguas de Galicia, y de cuyo conflicto el gobierno recibe los telegramas más contradictorios.

El proceso de Ferrer

Canalejas ignora si el lunes comenzará a discutirse en el Congreso el proceso de Francisco Ferrer Guardia como hoy dice un periódico.

Tres comisiones

Una comisión de concejales del ayuntamiento de Barcelona, presidida por el alcalde marqués de Mariano y acompañado por Lerroux, ha estado esta mañana en Gobernación ocupándose de la cuestión de los arbitrios municipales de aquel Ayuntamiento.

Esta tarde repetirán la visita estudiando el modo de solucionar el conflicto de acuerdo con el señor Alonso Castrillo.

Una comisión de Vigo ha visitado al ministro de Marina, haciéndole presente los perjuicios que se originan con la pesca por el sistema de Ardora.

La tercera comisión iba acompañada por los diputados señores Díaz Macuso y Requejo, y estaba compuesta de personalidades de las provincias de Zamora y Salamanca. Esta comisión visitó al señor Gasset, felicitándole por sus proyectos y rogándole ordenase la realización de obras en ambas provincias, único medio de contener la emigración que crece de modo alarmante.

Denunciados

Los periódicos "España Nueva", y "El Radical", de anoche, han sido denunciados y recogida su edición.

Información

Ante la comisión respectiva ha continuado hoy la información oral abierta acerca del proyecto de reforma de la ley del Banco.

Informaron los señores Seoane, Hurtado y Rolland; este ofreció además informar por escrito.

Comentarios

Los comentarios en los círculos políticos siguen versando sobre la discusión de la ley del Banco y las declaraciones de Urzaiz.

Todos convienen, y aun esta tarde en los pasillos se hablaba de ello, en que el lunes Canalejas, la mayoría y el conde de Romanones dejaron indefenso no sólo a Cobian sino a alquien que, según la constitución, es inviolable.

do contra Bonanza, un señorito aristócrata, que una noche, yendo de paseo su novia, una muchacha bellísima, la señorita Palao, se acercó a ella y la asesinó a tiro limpio.

El jurado ha emitido dictamen de culpabilidad, pero apreciando la eximente de locura, y en su consecuencia, el tribunal ha ordenado que se le recluya en un manicomio.

La lluvia

Las Palmas.—El temporal arrecia y varios barcos han entrado de arribada forzosa. Lluève copiosamente. Algunas calles se han inundado y el pueblo, que empezaba a temer la sequía, ha recibido con júbilo el agua bienhechora de los campos.

En honor de Prim

Barcelona.—Esta mañana se ha verificado el acto de depositar una corona sobre la estatua del general Prim.

A la hora anunciada salieron del Ayuntamiento el Sr. Gamboa, el general Weyler, el alcalde, gobernador civil y militar y las demás autoridades. Las tropas cubrían la carrera.

Llovía copiosamente cuando se llegó al monumento, pero no por esto se suspendió el acto.

Junto al monumento se habían colocado banderas españolas y mejicanas enlazadas.

El señor Gamboa pronunció un discurso entusiástico elogiando a Prim.

Las músicas entonaron el himno argentino y la marcha real española.

Tropas a Casablanca

Tolón.—El día 16 saldrán para Casablanca 22 oficiales y 683 soldados.

Enfermo

San Petersburgo.—El ministro Lesour está agonizando.

Tren descarrilado

París.—En la estación de Lagrave ha descarrilado un tren de mercancías, resultando varios heridos.

Las huelgas de Portugal

Lisboa.—La huelga de Setúbal se ha corrido a otras poblaciones inmediatas.

Los obreros han iniciado un movimiento de protesta porque la tropa disparó contra ellos.

La falda pantalón

Dresde.—Una señorita salió vistiendo la falda-pantalón. Fué silbada. Los agentes la invitaron a que subiera a un coche, que la condujo a su domicilio.

Las Cortes

Senado

Se abre la sesión a la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Arias Miranda se hace cargo de una pregunta que días atrás hizo el señor Junoy, combatiendo la gestión del comandante de Marina de Barcelona. El ministro defiende dicha gestión.

El marqués de Pidal presenta una instancia de la Compañía de Jesús, solicitando se exceptúen del servicio militar los novicios de dicha Compañía que se hallen en las residencias de las misiones que hay en las antiguas colonias de España.

El Sr. Rico reproduce unas enmiendas presentadas al proyecto acerca del servicio militar obligatorio.

Se entra en el orden del día, y el Sr. Montero Ríos da cuenta del estado en que se halla el dictamen del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

Habla el Sr. Peña, y después de un largo discurso intervienen los Sres. Primo de Rivera y Polo y Peirólon.

Continúa la sesión.

Congreso

Comienza la sesión con alguna animación, pero con menos de la que se esperaba.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

Gasset, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley. Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto sobre servicio de la Deuda pública.

Aprobada la totalidad, se pone a discusión el articulado y sin debate se aprueba hasta el artículo 8.

Al noveno presenta una enmienda don Daniel López. La enmienda admitida por la comisión pasa a convertirse en artículo.

El señor Urzaiz pide la palabra y dice que el admitir la enmienda es darle la razón, es consagrar un éxito para sus palabras, pues la enmienda modifica esencialmente el proyecto, singularmente por lo que toca a la cantidad anual que ha de repartirse.

Celebra el espíritu de la enmienda, pero dice que como esta tampoco le satisface por completo anuncia que votará en contra.

Sigue después su discurso, y en esta parte lo que hace es exponer un programa financiero, hasta que alude al partido conservador, y después de censurarle, dice que como los liberales, y los conservadores se entienden tan bien, no debían llamarse como ahora se llaman y constituir un partido que titulara Conjunción liberal-conservadora. (Risas.)

Vuelve otra vez en su discurso al punto de partida y dice que si la enmienda, aunque la elogia, no le satisface, y votará en contra de ella, es porque sigue favoreciendo a los tenedores extranjeros de la Deuda a costa del Tesoro público.

Le contesta el Sr. González Besada, y dice que le extrañan mucho algunas apreciaciones del señor Urzaiz, pues es lógico que conservadores y liberales, que turnan en el poder, tengan ciertos deberes, ciertas obligaciones mutuas en aquellos asuntos de gobierno, a los que debe presidir unidad de criterio.

Continúa la sesión.

Mencheta

Vías urinarias

Especialista Dr. Inigo

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS SEVILLA Amor de Dios, 1

Boletín Religioso

Santo de mañana

Los 40 santos mártires. S. A.

Jubiléo circular

Mañana, en el Convento de Capuchinos, costeado por la Excmo. Sra. Marquesa de Valdeoleros, por su madre.

Real Colegiata de San Hipólito.—Continúan los ejercicios espirituales para sirvientes dirigidos por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús. Estos actos tienen lugar de seis a siete de la mañana y de dos y media a tres y media de la tarde, terminando el día 18 con la Comunión general a las seis de la mañana.

San Pablo.—Mañana, a las seis de la tarde, cuarto día del septenario a San José, con Rosario, cánticos y sermón.

San Hipólito.—Después de oraciones. Los martes, jueves y domingos, plática y Vía-Crucis.

Iglesia de los Dolores.—El viernes tercer día del solemne quinario que a su Santísima titular consagra su real, venerable e ilustre hermandad. Prelicará don Serafín López Alcalá. El Jubileo de este día lo costea don Antonio Ariza Victor, por sus difuntos.

Adoración Nocturna.—La Vigilia del 18 al 19 corresponde al tercer turno (San José), que la celebra en honor de su glorioso titular. Habrá jura de bandera, pláticas a cargo del presbítero don José Serrano Aguilera y solemne Te-Donm, pudiendo asistir los adoradores de los demás Turnos hasta terminarse el Invitorio. Costea la vigilia don José Sánchez Herretero, en sufragio de sus difuntos padres.

NOVENAS A SAN JOSÉ

Parroquia del Sagrario.—Mañana un cuarto de hora después de oraciones, sexto día.

San Pedro Alcántara.—Mañana a las 5'45 de la tarde, sexto día, estando expuesto S. D. M. Capuchinos.—Mañana a las seis de la tarde, sexto día de novena con sermón, letanía y gozos cantados, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por la excelentísima señora Marquesa de Valdeoleros, por su difunta madre.

Iglesia de Padres Carmelitas (San Cayetano).—Mañana, sexto día de la novena que al glorioso Patriarca San José consagra la señora doña Pilar Trillo, en sufragio del alma de su difunto esposo (q. e. p. d.). A las nueve de la mañana se dirá la Santa Misa en el altar del Santo, rezándose a la vez el Rosario y Ejercicios de la novena.

EJERCICIOS DE CUARESMA

San Pedro.—Se harán un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes y viernes y con Vía Crucis los miércoles y sábados.

Todos los días misa de punto a las seis, siete y media, ocho y nueve. En la de ocho meditación. El jueves por la noche ejercicio al Santísimo. Los domingos sermón en la Misa mayor y después de esta, explicación de la doctrina y preparación a las niñas de primera comunión. A viaspero lo mismo para los niños.

Auxiliar de la Magdalena.—Al toque de oraciones, los domingos con sermón y los lunes con Vía Crucis. Todos los días misa a las siete y media.

En San Pablo, los martes y viernes al toque de oraciones, vía-crucis solemne con sermón.

Parroquia del Salvador.—Un cuarto de hora después de la oración. Los martes y jueves habrá plática de los señores Rector y Coadjutor, respectivamente, y los miércoles y viernes se andarán las estaciones del Vía-Crucis.

Los martes quinario al Señor Ecos Homo, llamado el del Arquito Real.

Parroquia de San Francisco.—Un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves habrá plática a cargo de los señores coadjutor y rector respectivamente. Los miércoles y viernes Vía Crucis.

Padres Carmelitas (San Cayetano).—Los martes y viernes Vía-Crucis, precedido del Santo Rosario, y al fin cánticos alusivos al acto.

Este ejercicio tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las siete de la noche, Corona Dolorosa a la Santísima Virgen y lectura de un punto doctrinal, terminando con cánticos. Los miércoles Vía Crucis.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones, con sermón los martes, viernes y domingos, predicando al señor rector y coadjutor y Vía Crucis los miércoles y sábados.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las **EXOSTOSIS**, **TUMORES BUNOSOS**, **CORVASAS**, **FORNAS**, **ESPEZAVANES**, **Sobrehuessos**, **Esfuerzos**, **Molias** y **Vegetaciones**, por el **UNGUENTO ROJO MERÉ**
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
En Abos de Exito.—En todas Farmacias,
a también a Pta. 3'50 el bote, Viala 5'4, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE.

Gran Fábrica de Vapor

DE Bujías esteéricas

Macizas, huecas y espirales en colores

(CON PATENTE DE INVENCION)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder a pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

75 por 100 de ECONOMÍA en el consumo de electricidad se obtienen con el uso de las lámparas de FILAMENTO METÁLICO que se venden en la Papelería de la Imprenta La Verdad, Conde de Gondomar, núm. 7.

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; freccas, secas y asadas.

Calle Albacasis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Imp. «El Estensor» Ambrosio Morales.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

